

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año LV - Número 29 417

Jueves 9 de Agosto de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono: Redacción - 2-7-2-5
Administración 2-6-4-1

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

INTERESES GRANADINOS LA VOZ DE GRANADA EN MADRID

El buen resultado de la gestión realizada ayer en Madrid cerca del ministro de Obras públicas por la representación granadina en favor de las obras del pantano de Cubillas y canal de Albolote, acredita la eficacia del procedimiento. Esta es una de las pocas veces que se ha seguido el camino de las negociaciones, muy propias por cierto del régimen administrativo que se le impone en nuestro país. Hay que procurar y en este punto deben permanecer alerta los representantes granadinos—que una vez puestas en marcha las obras, no sufran más interrupciones. Ya tienen bastante historia el pantano de Cubillas y el canal de Albolote.

El resultado de esta gestión de ahora ofrece una saludable enseñanza que no debe caer en el olvido. La eficacia está, no sólo en pedir con razón, sino en saber pedir, llevando como bandera las aspiraciones justas de una provincia. Ha llegado la hora de que en Madrid se oiga la voz de Granada? Eso es, a fin de cuentas, lo que deseamos fervorosamente.

La responsabilidad de esta situación tenemos que buscarla entre quienes orientan la representación parlamentaria de nuestra provincia, por la ineficacia de su labor. Este mismo asunto del canal de Albolote andaba rezagado en los despachos ministeriales mientras se paralizaban unas obras de vital interés para una extensa comarca y se veían en la miseria numerosas familias. Quedábamos fuera de la acción protectora del Estado y corríamos el riesgo de perder un elemento de riqueza.

¿Vamos a cambiar el sistema no seguido hasta hoy? Frecuentemente, con este fin importa destacar la gestión hecha ayer en el ministerio de Obras públicas, sobre cuyo resultado informamos a nuestros lectores en otro lugar de este número. La gracia se obtiene cuando se hace llegar al Poder central de forma clara y precisa la voz de aquellos pueblos que piden al Estado lo que el Estado si no la obligación de concederlos. Si esto se hubiera hecho a un debido tiempo, no habríamos llegado a la situación de inquietud y malestar planteados por la paralización de las obras del pantano de Cubillas y canal de Albolote.

Resuelto en principio el problema con la concesión de un crédito para que pueda proseguir la obra, bueno será que el ministerio tome con interés el asunto para que no vuelva a plantearse el conflicto que

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión atenuada contra el director de "El Socialista"

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión atenuada contra el director de "El Socialista"

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

PERIODISMO Inconsciencia... o tontería pura

El periódico de las derechas granadinas tiene un informador municipal que ha batido el «record» del periodismo piteorico. Un buen chico probablemente, pero sin la menor idea de unas cuantas cosas esenciales que se aprenden; no ya en las escuelas de periodismo, sino en las escuelas de primeras letras.
Este improvisado informador brujulea por las dependencias del Ayuntamiento, formula preguntas desconcertantes y escribe alguna que otra vez unos comentarios a base de una noticia desfigurada covrichosamente. Esto podrá ser muy útil en determinadas zonas periodísticas. Pero eso no es periodismo. Al menos, como lo sentimos quienes lo practicamos con normas de limpieza y de caballería.
Ayer mismo, este piteorico periodista me atribuyó en su comentario unas manifestaciones estúpidas que, naturalmente, se habían oído en la cabeza del propio informador. No he conocido nunca un estado mental tan propio de la inconsciencia. Y aunque la cosa no merece ser tomada en serio, he creído necesario escribir estas líneas para rechazar un procedimiento que no se ajusta a las normas profesionales del verdadero periodismo.
En cuanto a los méritos para ostentar cargos, he de confesar honradamente que no tengo ninguno. Pero debo añadir, por si no lo saben los periodistas de la calle de San Jerónimo, que yo no ambiciono cargos políticos, ni los necesito, ni los quiero. Los méritos se los dejo a los dos distinguidos forasteros que han salido de aquella casa para encarnarse bonitamente en la representación parlamentaria granadina.
Yo soy más modesto. Me basta, como a otros compañeros granadinos, con la satisfacción de defender limpiamente los intereses de Granada desde las columnas de un periódico.
C. RUIZ CARNERO

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

ACTUALIDAD POLITICA DONDE NO HAY ORDEN...

En la Generalidad de Cataluña no hubo rebeldía con cesión de la ley de Cultivos. El Estatuto les facultó para legislar sobre la materia. Y la Constitución no le vada. Es pugna fué con una bene de la Reforma Agraria, ley que lleva la firma de Marcelino Domingo y en cuyo espíritu no se de suponer se dictara contra el Estatuto. La negociación de los Gobiernos de Madrid y de Barcelona se ha llevado con una corrección exquisita. Todo esto demuestra que no hubo rebeldía en el Gobierno de la región autónoma. Donde sí que hay rebeldía es en la actitud de los Ayuntamientos vascos. Quieren darse a sí mismos la autonomía que les reconoce la Constitución; pero que aún no han legislado con la ley oportuna los Gobiernos de la República. Es una rebeldía hasta cierto punto justificada, pero es una rebeldía.

En distintas ocasiones hemos censurado a la República no haya llegado a los pueblos. Por «illegar» la República a los pueblos, entendamos precisamente eso: dotar a los Ayuntamientos de la ley reguladora de su autonomía.
No lo hicieron los Gobiernos que Azusa presidiera. No lo han hecho los que presidieron Lerroux, Mauri y Bazilo y Samper. Y los Ayuntamientos echan los pies por alto, se lisan la manita a la cabeza y quieren tomarse la justicia por su mano.
No se les puede censurar que así procedan; pero al repetir un justificado rebeldía, se debe proceder con exquisito tacto; porque, en fin de cuentas, tienen razón.

Ellos, a su vez, deberán moderar su protesta. Hacer elecciones municipales sin haberse dictado antes las leyes Municipal y Provincial, en sí tan absurdo como haberse dictado las elecciones generales para reunir Cortes ordinarias antes de haberse promulgado la Constitución. ¿Qué pedían hacer los señores diputados, sin una ley fundamental que definiera el nuevo Derecho? ¿Qué pedían hacer los señores concejales, sin una ley Municipal que les diera autonomía?
Cuando los Ayuntamientos hacen elecciones, y estos municipios en la provincia autónoma, o constituyen una región autónoma como la catalana, entonces sí que podrá decirse que ha llegado la República a los pueblos.
Entretanto subsistirá el viejo régimen, aunque nos hagamos la ilusión de haberlo derrocado el procedimiento de la República.
Francisco VILLANUEVA
Madrid.

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA FRANCIA Y LA MEDICINA

No hace muchos meses que quien esto escribe, refiriéndose a la medicina alemana, decía que la medicina alemana ha corrido la redención, ya que el tomo consagrado a la medicina de cada aparato de un grupo determinado de fisiólogos, que una enfermedad de agua, y aun, realizando la portulaca, un solo aspecto de la medicina.
Caracterizase el «Tratado» que nos ocupa, más de por la extensión, por su alto valor didáctico, para sus directores—que procuran adecuadamente la necesidad de la práctica médica como lo demuestra el programa de la institución—ha procurado imprimir en su edición la atención a la obra, habiendo dado que todos los colaboradores de la misma se ajusten a fórmulas tan rígidas. «La enseñanza no debe ser la misma para el médico como para el biólogo—escriben en el Prefacio—, que en el estudio de una enfermedad es necesario el médico, mientras que el biólogo, y viceversa. Realiza el máximo de sus enseñanzas responsables el médico para cumplir su misión que, de hecho, es evitar y curar las enfermedades de la vida humana, verbal o escrita, verdaderamente práctica en sus fines, siendo técnica en sus métodos, puesto que la práctica deriva de la teoría. Esta tarea es la que hemos intentado realizar, estableciendo el programa de este Tratado, que, en nuestra opinión, representa una teoría de la Práctica médica.»

Traducido excelentemente por los señores profesionales, médicos en ejercicio y catedráticos de varias facultades de medicina, y de las ciencias físicas y matemáticas, ha sido ahora apareado con una gran variedad de conocimientos y claridad de contenido, como consecuencia de verdadero dominio y práctica experimental de sus autores, que imprimen así un libro de texto de primer curso. Esa selección de temas—basta—ocurre a consideración—todo el campo fisiológico y fisiológico actual, ofreciendo, además, un primer curso, todo por el momento y jurisprudencia médica y el brillante trabajo acerca de la vida del médico, una excelente guía para los profesionales que comienzan. La factura o parte material de la obra es digna de la importancia de su contenido, por la excelente impresión de sus tipos, cada uno de ellos con selectas páginas como prolegómenos, muy ilustrados con grabados y láminas.

En el panorama actual de la Medicina, una de las manifestaciones vitales humanas que de manera más marcada han ido pasando por tres etapas evolutivas—la empírica, la emocional y técnica y la científica—el tratado de Francia descuellan con caracteres inconfundibles. Preciosos y considerablemente baratos para ofrecer un bosquejo del mismo, en el que se realicen esas búsquedas distinguidas a lo largo de todos los tiempos mediante puntos de vista que nos han de servir para que quedemos enterados de un mundo nuevo y sorprendente. Ya en la época contemporánea, ningún otro pueblo «científico» nuestros pe, durante los fundamentos de las teorías «científicas» y «humanas» con que los fisiólogos «aplicaban la poca ciencia que les quedaba» gama morbosa, hasta llegar a hacer nacer la teoría morbosa bajo los auspicios de uno de sus más famosos genios: Pasteur.

De aquí, pues, que todo gran intento expositivo del estudio de la Medicina proveniente de Francia en esta época previa garantía de interés que ha sido acogido el magno «Tratado» de Serenit, Ribadeau Dumas y Babonneix, que es, sin duda alguna, una de las más vastas y mejores producciones didácticas existentes en su clase, producción en la que a un plan excelentemente trazado por esos sus directores, notabilísimos médicos—el primero, además, profesor y académico—juntamente con la colaboración de un centenar de especialistas catedráticos y auto-

«El periódico de las derechas granadinas tiene un informador municipal que ha batido el «record» del periodismo piteorico. Un buen chico probablemente, pero sin la menor idea de unas cuantas cosas esenciales que se aprenden; no ya en las escuelas de periodismo, sino en las escuelas de primeras letras.
Este improvisado informador brujulea por las dependencias del Ayuntamiento, formula preguntas desconcertantes y escribe alguna que otra vez unos comentarios a base de una noticia desfigurada covrichosamente. Esto podrá ser muy útil en determinadas zonas periodísticas. Pero eso no es periodismo. Al menos, como lo sentimos quienes lo practicamos con normas de limpieza y de caballería.
Ayer mismo, este piteorico periodista me atribuyó en su comentario unas manifestaciones estúpidas que, naturalmente, se habían oído en la cabeza del propio informador. No he conocido nunca un estado mental tan propio de la inconsciencia. Y aunque la cosa no merece ser tomada en serio, he creído necesario escribir estas líneas para rechazar un procedimiento que no se ajusta a las normas profesionales del verdadero periodismo.
En cuanto a los méritos para ostentar cargos, he de confesar honradamente que no tengo ninguno. Pero debo añadir, por si no lo saben los periodistas de la calle de San Jerónimo, que yo no ambiciono cargos políticos, ni los necesito, ni los quiero. Los méritos se los dejo a los dos distinguidos forasteros que han salido de aquella casa para encarnarse bonitamente en la representación parlamentaria granadina.
Yo soy más modesto. Me basta, como a otros compañeros granadinos, con la satisfacción de defender limpiamente los intereses de Granada desde las columnas de un periódico.
C. RUIZ CARNERO

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

Madrid 8.—«El Socialista» de hoy dice lo siguiente:
«Nuevamente compareció ante el Juzgado de Instrucción número 14 nuestro director, cominándole a que manifestase el conducto informativo que nos permitió dar la noticia del proyecto de atentado a que nos referimos en nuestra información del jueves.
Nuestro director, fundándose en razones anteriores, se negó a hacerlo. De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por negación de auxilio a la Justicia.
Nuevamente se le cominó para que declarase dicho extremo, y ratificado en su negativa—presa con multa superior, al parecer, al fiscal general de la República—, se le notificó su procesamiento y prisión atenuada.
Esta circunstancia permite a nuestro director seguir sus ocupaciones.
El proceso, tramitado por el Tribunal de Urgencia, se verá uno de estos días.»

INFORMACION MUNICIPAL La zona prohibida de venta y el reposo de las mercancías

La Delegación de Abastos nos facilitó ayer la siguiente noticia:
«Delegada por el Ayuntamiento la zona prohibida para la venta ambulante de frutas y verduras las calles que rodean los mercados de Capuchinas, Puercas y San Agustín, ya que la capacidad de los mismos, ocupados en casi su totalidad por estos vendedores, hace imposible la venta de los compradores, aumentando por el exceso de ruidos y mareas que en forma violenta se ofrecen sus mercancías, el Ayuntamiento, por medio de sus agentes, viene actuando, en atención a lo acordado y el interés de la ciudad, con el celo y paciencia necesarias a vencer la resistencia, desobediencia y hostilidad de los mencionados vendedores, que diariamente intentan burlar la acción de los agentes municipales, circulando y vendiendo en las calles prohibidas, en todos los momentos en que la Guardia Urbana tiene que suspender, aunque sea momentáneamente, la vigilancia en alguna sección de la mencionada zona prohibida, para atender a otros, puesto que no es posible disponer de un guardia para vigilar y detener a cada uno de los desobedientes, por ello la Delegación de Abastos, así perjudicio, que los agentes municipales, como hasta ahora, cumpliendo el servicio que se les tiene encomendado, interesan del público colabore con el Ayuntamiento a poner remedio a la pertinaz insistencia de estos desobedientes, basando para ello que hagan sus compras en los mercados o puestos fijos y rechazando los géneros que les ofrecen los ambulantes.»

También interesan la Delegación, que en cualquier caso de duda respecto al peso de la adquisición, interese el reposo en el Juzgado de Abastos.

El regreso del alcalde
Terminadas las gestiones que le llevaron a Madrid, el señor Corro emprendió ayer su viaje de regreso a Granada.
Hoy se reintegrará el señor Corro a su cargo.

El próximo Cabildo
Orden del día para la sesión ordinaria del viernes:
Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.
Dictámenes de la Comisión de

En un cuartel de Alicante Un soldado denuncia que se le amenaza por no secundar una proyectada sublevación

Alicante 8.—Aunque la noticia se da con ciertas reservas, se tiene conocimiento de que en el cuartel Benicarló, donde se aloja el regimiento de línea número 4, un soldado de ametralladores del primer batallón denunció al sargento de semana de su compañía, que sus compañeros le amenazaban por no haber querido secundar un plan que tenían proyectado para sublevarse.
Con este motivo han sido detenidos tres soldados e interviene el juez militar.

Perce que el soldado denunciante fué reconocido por un médico, quien certifica que el soldado se había bajo los efectos de una grave excitación nerviosa y aconsejándole que fuese sometido a observación, por temer que tenga perturbadas sus facultades mentales.

Asistencia social proponiendo 1. concesión de 29 días de licencia a los señores don Manuel Gicónia y don Juan A. Paigir, médicos de la Beneficencia municipal, por quedar debidamente atendidos los servicios a ellos encomendados.
Dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo la aprobación de un presupuesto de 2 313 23 pesetas para el apeo de la casa de Arbitrios instalada en San Isidro, y reconstrucción de la misma en la calle de los Molinos y que, dada la urgencia del caso, se ejecute la obra por administración.
La misma Comisión propone se concedan licencias a don Juan Rodríguez García para la construcción de una nave para taller en la casa de su propiedad número 1 de la calle del Espino; a don Carlos Moreno Vesperinas, para la de un edificio en el Pego del Zúñiga; a don Miguel Alaminos, para la de una vivienda en la casa número 2 de la calle Fabrice Velez; a don José Vázquez, para efectuar obras de reformas en la casa número 2 de la calle de Párraga; a don Manuel Montoro Pacheco, para la de la casa número 9 de la de las Tablas en su fachada posterior de la de Santa Teresa; a don Antonio Sánchez González, para las también de reformas en el número 7 de Puerta Real (C. f. S. J.); a don Manuel Guzmán Pasadas, para las de saneamiento en el C. f. S. J.; y a don Agustín María Alonso, para las de aplicación en la casa número 4 del Barranco de Tello, y se conceda un giro de cinco de prestación a don Francisco Comacho Alaxandre para la casa número 22 de la calle de Jardines.

Acta del Tribunal del concurso verificado para cubrir dos plazas de inspectores de obras y viviendas, proponiendo para las mismas a don José María Ortega y a don Francisco Medina Ramírez.
Orden del ministerio de Instrucción pública, f. chs 25 de Julio último (Gaceta del 1 de Agosto), disponiendo que desde el día 1 de Agosto de 1934 se deroga la Ley de Orden de 15 de Diciembre de 1933 y 31 de Marzo de 1934, y se restablezca el artículo 15 del decreto de 18 de Mayo de 1923 reemplazando que los maestros consortes sólo tendrán derecho, cuando residan en una misma localidad, a una sola casa habitada o a una indemnización en su caso.

Se desea el señor Guerra del Río que se firme el compromiso escriturario para los futuros regantes

Madrid 8.—Esta mañana, a las doce, visitó el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, una comisión integrada por los representantes parlamentarios de Granada señores Pareja Yébenes, Moraleda, Moreno Dávila, Ruiz Alonso, Cejuela Salcedo, Jiménez Molinero, Montes Díez y el alcalde de Granada don Ricardo Corro Moncho, para solicitar del ministro que se libere el compromiso escrito para la reconstrucción de las obras en el pantano de Cubillas, que se paralizaron el día 4 por falta de medios, mientras se realiza la subasta para proseguir las obras.
La visita duró más de media hora, y a la salida, un periodista «batió» al señor Corro, en nombre de El Defensor de Granada, solicitándole de él una referencia de la reunión.

El ministro—dijo—nos ha expuesto la necesidad de que se firme el compromiso escriturario para los futuros regantes, y para evitar la total paralización de las obras, y con carácter de urgente, ha pedido el envío, del presupuesto parcial de 250 mil pesetas para cimentación de la presa y construcciones accesorias, y otro de 250 mil pesetas para las obras del canal.
El señor Guerra del Río—continuó diciendo el señor Corro—se mostró interesadísimo por la terminación de estas obras y ofreció que en breve realizaría una visita.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE
El señor Samper afirma que no hizo política monárquica en el período pre revolucionario
Madrid 8.—El presidente del Consejo permaneció durante toda la mañana en su despacho de la presidencia, donde recibió varias visitas.
A las dos de la tarde acudieron los ministros de Hacienda y Justicia, y momentos después marcharon a la Puente, donde celebraron esta tarde un cambio de impresiones sobre el presupuesto de Justicia.
Al salir, el presidente dijo a los periodistas que consideró «imprescindible» desmentir una afirmación de «El Socialista», según la cual, durante el período pre revolucionario, el señor Samper existió a efectos políticos, en los que condenó los trabajos que contra la Monarquía realizó el Comité revolucionario. Eso, dijo, es absolutamente falso. Ya lo demostró en un discurso en Valencia y posteriormente en unas declaraciones a un diario. Le invito a que lo demuestre, ya la seriedad de que no podrá hacerlo, y en cambio yo podré demostrarle la falsedad de su afirmación.

Universidad de Granada
Facultad de Farmacia
El curso abreviado de materia farmacéutica y g. tal se celebrará del 1 al 15 de Septiembre en el Laboratorio de esta facultad, por el profesor doctor en la misma don Francisco Vera G. G. y consistirá de 15 conferencias, reuniendo las más importantes cuestiones de esta disciplina, y tres prácticas de laboratorio, consistentes en «Técnica Micrográfica V. G. G.», «Estabilización» y «Reconocimiento de materiales farmacéuticos».
Los conferenciantes se celebrarán de ocho a nueve de la mañana, y las prácticas de tres y media a cinco de la tarde.
La matrícula para este curso se admite en la secretaría de la Facultad hasta el comienzo del mismo.

LA POLITICA FRANCESA Las diferencias entre Tardieu y los radicales socialistas, derrumbarán seguramente el Gabinete de tregua

París 8.—La política interior francesa, que durante los dos últimos meses transcurrió sin acontecimientos, adquiere palpable interés por el regreso de monsieur Doumergue a Tournefeuille, después de su breve estancia en París para discutir las diferencias existentes entre monsieur Tardieu y los radicales socialistas.
El primer ministro de Francia ha convocado una reunión del Gabinete para el próximo viernes, a fin de determinar hasta qué punto su intervención ha avanzado los trabajos políticos en el seno del Gabinete de Tregua.
Como se sabe que en el mes de

Octubre podría ser derrumbado el Gobierno de Tregua, los radicales socialistas adoptarán en el Congreso del partido, que se celebrará en Nantes, el acuerdo de retirada del Gobierno si permanece en el Mr. Tardieu. Mr. Doumergue se propone trabajar intensamente durante este verano para terminar el presupuesto de la nación antes de la apertura del Parlamento, con objeto de que la balanza presupuestaria no sufra dilación en caso de posibles debates políticos.

PRIMER PLANO
LA INFANCIA EN LOS SISTEMAS PUBLICITARIOS
Todavía hoy quien cree que el reclamo es una actividad virgen en España y que lo mismo que en Norteamérica se haría un poco difícil la producción en serie de monumentos artísticos, aquí resultaría pueril la idea de fabricar objetos publicitarios. Bien es verdad que aún nuestro ingenio publicitario no ha tenido la audacia de anunciar un regenerador del cabello en la repultura de un calvo cualquiera, como se frecuenta ver en algunos cementerios yanquis. Pero, en definitiva, estos sistemas de propaganda son de mal gusto y dicen mal de una civilización de vanguardia. Conveniamos, pues, en que aquella opinión suela surgir generalmente entre personas despreciables, de escaso sentido patriótico. Tenemos nuestros sistemas de propaganda, y nuestra capacidad publicitaria, aunque parezca increíble, ofrece cada día zonas ignoradas y giros altamente originales. Y no habrá que recurrir a la amplia esfera nacional para argumentar con razones contundentes. Basta quedarse aquí, en nuestro marco local, y una sencilla demostración experimental convencerá a las gentes más escépticas. Véase si no ese sistema económico de propaganda aplicado a la política que la otra noche lanzaron unos jóvenes ante el panorama encantador de una chiquillería revoltosa. Ese giro que se pagaba a cinco céntimos para argumentar con motivos de peso cinco céntimos por chiquillo y grito. Pero no se nos vaya a decir con intención maliciosa que este sistema de reclamo resultaba infantil por sus medios de procedimiento. El niño hasta ahora representaba un sector inédito en la economía publicitaria, y hemos aquí ante una base de reclamo que posiblemente revolucionará los negocios locales. Quién sabe si a estas horas algún comerciante ha recogido las enseñanzas de estos jóvenes y prepara una legión de chiquillos para que vayan gritando por esas calles algo así por este estilo: «Compre usted las alpergatas «El Gallo». Las mejores, las únicas» «Viva la lana de Don Zacarías» «Viva el cacahuete del tío Pepel.»

CRUZ

ANGEL DOTOR
«LA MODA PRACTICA»
EN LA MANEJA DE LAS MODERNAS

INFORMACION DE MADRID

El ministro de Instrucción pública afirma estar decidido a realizar completamente la sustitución de la enseñanza religiosa

Frente a los nuevos ministerios se levantará un gran arco de triunfo y al pie el mausoleo con los restos de Galán y García Hernández

EL EMPLEAZAMIENTO DEL MONUMENTO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid 8.—El ministro de Obras públicas señor Guerra del Río ha dicho esta mañana a los periodistas que, por indicación del presidente del Consejo, había celebrado una conferencia con el director del Gabinete técnico de enlaces señor Lafont, para tratar del emplazamiento del monumento a los héroes de Jaca capitales Galán y García Hernández.

El lugar elegido — agregó — está emplazado entre las plazas del Pueblo y de la República, en terrenos de la prolongación de la Castellana, donde se levantan los nuevos monumentos a la libertad y la calle de Joaquín Cortés, lugar elegido por la madre de Galán y la viuda de García Hernández.

Entre dichas plazas se elevará un gran arco de triunfo, y al pie del mismo habrá un mausoleo con los restos de los héroes.

El ministro de Obras públicas comunicó esto oficialmente al alcalde de Madrid, para que éste adopte las disposiciones que estime oportunas al Ayuntamiento.

SE PIDE UN MONUMENTO A LOS LANCIEROS DE NUMANCIA

Madrid 8.—Don Juan Godoy, uno de los supervivientes de la sublevación de Villacampa, pide que se erija un monumento a los lanceros de Numancia que fueron fusilados.

LA INTERPRETACION DE PRECEPTOS LEGALES SOBRE SUSPENSION DE CONGEJALES

Madrid 8.—El fiscal general de la República ha dirigido a los árbitros provinciales la siguiente circular: «El decreto de 16 de junio de 1931, al que dió fuerza de ley la de 15 de Septiembre del mismo año, declaró subsistentes el capítulo sexto del título quinto del libro primero, capítulo primero, título sexto del libro primero, y el libro segundo del Estatuto municipal de Marzo de 1924, y restableció la vigencia de los títulos primero, segundo, tercero y sexto de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, con excepción de los artículos referentes a las juntas de asociados y síndicos de barrios, quedando estimados en suspenso los preceptos que confieren a los gobernadores civiles y Directores de los derechos jerárquicos o facultades de ingerencia en los Ayuntamientos, salvo los artículos 179 y 182 y concordantes y 189 que habrán de continuar en vigor.

Entre otros artículos concordantes con el 182 de la Ley Municipal, cuya vigencia restableció el decreto mencionado, después elevado a ley, se ha venido aplicando comprendido por jurisdicción y tribunales el 192 de la Ley Municipal, cuyo último párrafo impone al juez instructor la obligación de decretar la suspensión de los concejales procesados cuando aparecieren motivos razonables para creer que han cometido delitos que el Código Penal castiga con suspensión de cargo o de funciones políticas.

Esta interpretación, que prácticamente conduce a la absurda consecuencia de que los presuntos delincuentes continúan en el ejercicio de las funciones que les proporcionan para mediar, facultad y coyuntura para cometer el delito, es además técnicamente inadmisible, porque la concordancia de preceptos legales no implica igualdad de objeto, finalidad o alcance, sino que, según la significación gramatical, usual y

jurídica del verbo concordar, equivale a nexa, concordancia o correspondencia entre disposiciones legales, y esta relación se da evidentemente entre el artículo 182, que establece la suspensión gubernativa de concejales como pena administrativa, cuyos efectos desarrollan los artículos 190 y 191, y el artículo 192, que señala el motivo, circunstancia y consecuencia de la suspensión judicial de los regidores como medida preventiva de fadole penal. Se halla, pues, vigente el artículo 192 de la Ley Municipal y el Ministerio Público debe recurrir contra su no aplicación en cuantos casos y excepcionales maneras de interpretación, como la que queda imputada, se produzcan.—Firma Gallego.»

LAS REFORMAS EN COMUNICACIONES. EL CHEQUE POSTAL. LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 8.—En las primeras horas de la tarde, el ministro de Comunicaciones, señor Cid, ha recibido a los periodistas, manifestándoles que está dedicado a realizar una labor intensa.

«Puede usted darnos alguna noticia sobre la proyectada reforma de este departamento?»

«Por ahora, únicamente que en virtud de la reorganización, se sustituirán varios organismos, que quedarán refundidos con otros.

«¿Y de lo ocurrido en Orleáns?»

«Nada tengo que añadir a lo que ya conocen ustedes. Que han sido suspensiones de empleo y sueldo por disciplina en los que estaban colocados, y que si fuera necesario suspendería a sesenta e incluso a toda la plantilla de allí.

«¿Puede usted decirnos algo del traspaso al Estado del servicio de telefonemas?»

«Nada, en realidad, pues hay una junta creada para tratar de ese extremo. Lo que al puedo adelantar es que el único personal de la Telefónica que pasará a depender del Estado son los empleados de la planta de alfil.

Después, el ministro habló del cheque postal, y dijo que la creación de este servicio no se hará en la ley de Presupuestos, puesto que hace falta una información amplia, y en dicha ley lo único que se resolverá es sobre la suscripción a periódicos.

DESPUES DE LA IMPLANTACION DEL CHEQUE POSTAL ES UNA COSA INMEDIATA

CARLOS ARNICHEs, ENFERMO

Madrid 8.—El ilustre comediógrafo don Carlos Arniches se encuentra enfermo de algún cuidado, y desde el pueblo de Los Molinos, donde veraneaba, ha sido traído a Madrid para aplicarle un tratamiento urgente.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid 8.—Hoy se reunió de nuevo el Comité ejecutivo del Instituto de Reforma agraria, bajo la presidencia de don José Benaya.

Fue examinada una propuesta del Servicio jurídico en el sentido de que contra las incautaciones de fincas no cabe más recurso que el error en la toma de posesión del predio. Para dicho recurso se concede un plazo de veinte días.

Se aprobó la expropiación de las fincas Tarrilla, Cofas de Rollen (Salamanca) y Quaternas, como estimativo de que se estudie su aplicación.

Se desestimó una petición de la comunidad de campesinos de Ceboles (Toledo), sin perjuicio de que el Instituto auxilie a dichos campesinos en lo que sea posible dentro de sus estatutos.

SE SUSPENDEN LOS REPERTORIOS DRAMATICOS, LIRICOS Y DE EJECUCION EN TODA ESPAÑA

Madrid 8.—Esta tarde se han reunido los delegados de las diferentes secciones de la Sociedad de Autores, y después de terminada la entrevista, se facilitó a la Prensa el siguiente texto: «En este momento han acordado las Sociedades de Autores Dramáticos, Líricos y de Ejecución, suspender sus repertorios en todas las localidades de España donde ejecuten músicos asociados. Así se les ha hecho saber al Director general de Seguridad y a sus representantes en provincias, para que éstos a su vez lo comuniquen a los gobernadores civiles.»

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y LA CLASURACION DE INSTITUTOS

Madrid 8.—Un redactor de «Heraldo» conversó en la estación con el ministro de Instrucción Pública acerca de la noticia referente a que se iba a dar la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Villalobos replicó vivamente: «Pues en todo lo contrario. Ahora en cuando en orden a la sustitución de la enseñanza religiosa va a realizarse una obra eficaz, cuando va a comenzar la verdadera sustitución. Desde luego puede usted afir-



CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS INFANTILES

Abierto por la Perfumería Gal 1.º de julio a 31 de agosto de 1934

BASES DEL CONCURSO

- abierto para fines de publicidad e higiene, entre familiares de niños no mayores de DOS AÑOS. 1.º Compre usted en cualquier establecimiento un bote de POLVOS DE TALCO GAL. Precio, 1,25. 2.º Haga una fotografía individual del niño o niña desnudo, teniendo éste en la mano o al lado el bote de POLVOS DE TALCO GAL. 3.º Obtenga de la foto una positiva no menor de 9 x 12 cms. ni mayor de 18 x 24. 4.º Escriba al dorso de la positiva el nombre, apellidos y edad del niño, y el nombre, apellidos y dirección completa del familiar que la envíe. 5.º Remita esa positiva fotográfica respaldada, CERTIFICADA, a la Perfumería Gal, Isaac Peral, 6, Madrid, antes del 31 de agosto de 1934. 6.º Dentro de los 15 días siguientes recibirá usted una tarjeta impresa de acuse de recibo. 7.º El 10 de septiembre próximo se verificará ante Notario el sorteo de los siguientes premios: PRIMER PREMIO, 1.000 PESETAS SEGUNDO PREMIO, 500 » TERCER PREMIO, 250 » CINCO PREMIOS DE 100 PESETAS CADA UNO y CIEN PREMIOS de un lote de 6 botes de POLVOS DE TALCO GAL, que enviaremos franco de portes. 8.º El resultado del sorteo y de la selección de la base 9.º se comunicará por la Prensa o la Radio. 9.º Entre las no premiadas, seleccionará nuestra Dirección Artística, para nuestra publicidad, DIEZ de las más bonitas fotografías de niños más hermosos. A los interesados se les enviarán CIEN PESETAS por cada una de las fotos elegidas. 10.º No se sostiene correspondencia sobre este Concurso. Sus incidencias se notificarán por la Prensa o la Radio. Las fotos recibidas no se devuelven.

4.000 PESETAS EN 118 PREMIOS Y ADQUISICIONES POLVOS DE TALCO GAL

Con la mano en la masa maneceros detenidos cuando colocaban bombas en un transformador

Barcelona 8.—Esta mañana, en la Rumbia del Triunfo, de Puelobonva, unos desconocidos manipulaban en un transformador eléctrico. Un guardia de Seguridad, que observaba, dió el alto a los desconocidos, constatando éstos a tiro. Acudió otro guardia y pudieron ser detenidos dos de los malhechores.

Al ruido de los disparos, dos agentes corrieron hacia el lugar del suceso, consiguiendo detener a otro de los pistoleros.

A los dos primeros se le ocurrieron sendas pistolas del calibre 9, con cargadores y municiones a sueltas. El tercero llevaba una pistola con cargador circular, capaz para cincuenta cápsulas, de las que había disparado 26.

En el transformador se encontró una bomba de 25 centímetros de largo por diez de gruesa y otra de 13 por doce.

Los detenidos son: Antonio Sanz Pelsu, de 52 años; Diego Aparicio Millán, de 23 y Ricardo Castañe Martín, de 27. Todos ellos pertenecen al ramo del agua.

Refiriéndose a este servicio, el consejero de Gobernación de la Generalidad dijo que deben convencerse de que no se puede vivir al margen de la Ley.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA

Madrid 8.—Esta tarde se ha vuelto a reunir en el ministerio de la Gobernación la comisión mixta del traspaso de servicios a Cataluña. Comenzó la valoración del impuesto de derechos reales. Parece que el estudio de este asunto quedará ulimado en la actual semana y después se suspenderán las reuniones de la comisión hasta el mes próximo.

INFORMES DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid 9.—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les comunicó que los gobernadores de Pontevedra y Orense habían informado al ministro de la llegada de S. E. a la región gallega, habiéndosele dispensado un entusiaste recibimiento.

Después, el señor Benzo habló del bote que los profesores de Orquesta han declarado al maestro Guerrero, y dijo que la «Gaceta» de hoy publicará una orden invalidando los acuerdos tomados por la Sociedad de Autores y la de Profesores de Orquesta.

Con tal motivo, se han cursado órdenes a la Dirección general de Seguridad y gobernadores de las provincias para que cumplan exactamente con lo dispuesto y hagan referencia sobre los infractores los preceptos de la ley de Orden público. Dijo finalmente el señor Benzo que en España existe tranquilidad completa.

La población de Vigo tributa un grandioso recibimiento al señor Alcalá Zamora

Vigo 8.—A las dos y cuarto de esta tarde llegó en automóvil el presidente de la República, seguido de otros coches ocupados por las personalidades de su séquito.

A dicha hora las calles estaban ocupadas por inmensa cantidad de público, y por allí que todo Vigo se había volcado en las vías por las que había de pasar el presidente.

En la bifurcación de las calles de García Hernández y Lepanto esperaban las autoridades locales, que cumplimentaron al jefe del Estado y acompañantes. La banda municipal entonó el himno de Riego.

Después de los saludos de rigor se organizó la comitiva nueva, ocupando el señor Alcalá Zamora un automóvil y llevando a su izquierda al alcalde de la ciudad.

VARIAS NOTICIAS

En un accidente de automóvil resulta muerto el cónsul británico en Málaga

¿Está Yugoslavia complicada en el movimiento nacionalsocialista de Austria?

EL GOBIERNO DA EL «PLACET» PARA EMBAJADOR DE ALEMANIA EN VIENA A VON PAPPEN

Vienna 8.—El Gobierno ha dado el «placet» a von Pappen como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania en Viena.

CONTRA LOS ENEMIGOS DEL ESTADO

Vienna 8.—Se ha celebrado la primera reunión importante del Gabinete austriaco, después de la muerte del canciller Dollfuss.

En este Consejo se concedieron al ministro Fay poderes excepcionales para adoptar medidas contra los enemigos del Estado.

EL GOBIERNO AUSTRIACO VOTÓ CARTA BLANCA DE AUTORIDAD NO SÓLO PARA DEJAR CESANTES A LOS EMPLEADOS DE CUALQUIER EMPRESA PARTICULAR, SINO PARA CERRAR LOS NEGOCIOS DE LOS ENEMIGOS DEL ESTADO.

LOS FASCISTAS BARCELONESES SE DISUELVEN

Barcelona 8.—En el círculo fascista se celebró una reunión para acordar el modo de enjugar el déficit de más de 1.000 pesetas que sufre la sociedad entre los afiliados.

También se iba a proceder a la designación de nuevos cargos, pero como ninguno de los elegidos quisieron aceptar, se disolvió la sociedad.

EL ASUNTO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

San Sebastián 8.—Esta mañana celebró sesión privada el Ayuntamiento, y de lo tratado se guardó gran reserva.

Después se celebró sesión pública y el jefe de la minoría monárquica señor Solerue manifestó que ésta no podía solidarizarse con la actitud del Ayuntamiento, pues no se trataba de cuestiones económicas y administrativas, sino de una maniobra política para derribar a los gestoras.

Los representantes de las demás minorías manifestaron que era necesario constituir una comisión que se encargara de la defensa de los intereses de la región.

El alcalde, al ser interrogado por los periodistas, se mostró reservado y únicamente dijo que la convocatoria de elecciones se mantendrá en pie.

El gobernador ha desmentido que haya dado una fórmula, siendo rechazada.

A la autoridad no le es fácil evitarse unas elecciones del Ayuntamiento, pero después ya se verá lo que pasa.

VELADA DE BOXEO

Barcelona 8.—Esta noche se ha celebrado en el teatro Olimpia una velada de boxeo. El encuentro más interesante fue el que desarrollaron los pugiles Gatsabaga y Jos Lazroe.

Venció el primero por K. O. al cuarto round.

CATORCE HERIDOS EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Barcelona 8.—Comunican de Lérida que hoy un autobús, al dar un falso viraje en la calle de Laborde, volcó, resultando catorce pasajeros heridos, algunos de ellos de gravedad.

EN MEMORIA DEL CANCELIER DOLLFUSS

Vienna 8.—Esta tarde se verificó una gran ceremonia fúnebre y pa-

trística en memoria del canciller austriaco Dollfuss. Asistieron más de 100.000 personas, que llenaban por completo el lugar donde se celebró el acto.

EL CONSUL BRITANICO DE MALAGA, MUERTO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Málaga 8.—En la carretera de Málaga a Granada un automóvil, que se dirigía a un pueblito cercano, y que lo ocupaba el cónsul de Inglaterra en Málaga, mister Cameron, cayó por un barranco, desmenuándose.

El señor Cameron resultó muerto, y YUGOSLAVIA COMPLICADA EN EL MOVIMIENTO NAZI DE AUSTRIA?

Roma 8.—«Jornali d'Italia», que se dice inspirado por Mussolini, afirma que el Gobierno austriaco tiene pruebas documentales de la intervención yugoeslava en el pasado movimiento nazi de 25 de Julio último.

Añade que Francia ha hecho objeciones a Belgrado sobre este asunto y que Yugoslavia intentaba provocar la ocupación de Carstia.

Coliseo Olympia TEMPORADA DE VERANO Sensacional programa de cine sonoro en español Hoy Jueves 9 de Agosto de 1934

El viaje presidencial a Galicia La población de Vigo tributa un grandioso recibimiento al señor Alcalá Zamora

Polvos de Talco Gal Bases del concurso Abierto para fines de publicidad e higiene, entre familiares de niños no mayores de DOS AÑOS.

Atropellado por un automóvil Este madrugada, en el Embovedado, fué atropellado por el automóvil de la matrícula de Granada, número 3650. Enrique Rienda Moreno, de 19 años, aprendiz de mecánico, que se hallaba guardando un taxi de aquella parada.

Señora, ¿Sea elegante! USANDO LA FAJA de Caucho que solamente fabrica el "BRAZAR RAYOS X" Modelo ideal para baño a 15 pts. VARICES Las mejores medias de goma a precios de fábrica, las vende esta casa.

AGUA DE Sanjaron 20 cts. depósito navas 22

GRAN PALACE HOTEL LANJARON Este acreditado hotel es el único verdaderamente de primer orden entre los existentes en este Balearico. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud, tan famoso entre los señores agilitas.

FLY-TOX mata moscas y hormigas La minoría vasca pide que no se prohiban las anunciadas elecciones y el presidente le contesta que son ilegales

AGLON AUTO-OIL el mejor Lubrificante Salón Nacional Hoy Jueves 9 de Agosto de 1934 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche. Excelente programa

TEMAS DEPORTIVOS

LOS PODERES PUBLICOS Y EL DEPORTE

Una campaña afortunada

La campaña iniciada y defendida por Noly-Sport para lograr la intervención del Poder público en favor del desarrollo del deporte, se desarrolla con pleno éxito.

Reproducimos a continuación algunos de los comentarios que nuestra campaña ha suscitado en la última semana.

Dice Jacinto Miquelarena: «Co a motivo de la segunda victoria de Inglaterra en la Copa Davis, los expertos franceses reconocen que es más fácil conservar el famoso trofeo que ganarlos.»

Lo que quiere decir que Francia no puede envanecerse demasiado de aquellos cinco años de «ensaladera».

Y ya ha renunciado. Resulta que la Federación Española de Tennis no cuenta con los fondos necesarios para desplazar un equipo al país de sus adversarios.

España no participará ni en los Campeonatos europeos de atletismo, ni de ciclismo, ni en la Copa Davis. Pero, en cambio, nuestro Gobierno envía embajadas extraordinarias a todas partes, sin que se sepa por qué ni para qué.

«Ayer pudimos leerlo ustedes: La Federación Internacional de Hockey, organizó su primer Campeonato del Mundo en 1938, a cargo de Holanda.»

Verán ustedes cómo España no acude a la lucha. ¿Para qué? Tampoco participa en los Campeonatos de Europa de ciclismo; tampoco participa en los Campeonatos de Europa de atletismo; tampoco participa en la Copa Davis...

El «ABC» ha publicado un artículo de «Rubryk», el presidente de la Federación Castellana de atletismo, que demuestra el poco interés y ninguna ayuda del Poder público al deporte.

«¿Qué parte proporcional corresponderá a cada manifestación de porfía y en qué justa medida se distribuirá?»

Desde luego, cabe afirmar que ni las sociedades dedicadas al fútbol y al pugilato han de entrar a la parte. Prefesionales todas las tequilas son sus procederas. Pero atenderán a la liza las llamadas modestas y reclamadas al suyo.

«¿Cómo tocarán en el reparto? Concretamente, es el llamado a llevarse la parte del león por su importancia y trascendencia educativa. ¿Está bien que le sigan esas pocas decenas de miles de presu-puestas? Pues con los docecientos cincuenta mil pesetas seguiría el atletismo en el mismo estado lamentable de hoy; bien ficada, eso sí, a unos cuantos, que tendrían ocasión de realizar con más frecuencia viajes de placer, más el deporte seguiría inócuo. Porque la cuestión tiene otra más importante profundidad que esa miseria humana, y creer que los atletas se afilian a clubes es error de trascendencia pedagógica. Y a quien es como se entiende por aquí la cuestión, dando de lado a esa fe educativa que la escuela encierra y que es la que en definitiva decide.»

No existe, y creo que es una de las desdichas que excepciones España, orientación alguna pedagógica educativa; no hay plan alguno; todo se deja al capricho, cuando no a la supina ignorancia de la directora.

Y así, ni con pesetas ni sin pesetas se va a parte alguna.

He aquí un problema vital para el atletismo; los campos atléticos. ¿Existe alguno? no se cite el de la Ciudad Universitaria, que no es más que una caricatura de lo que un campo debe ser. Pero fuera de este tan pésimo ¿cuál otro hay?

Y si no existe, ¿dónde se va a practicar el atletismo con todas las pesetas que se dispongan?

Para vergüenza de nuestro Ayuntamiento—más honradamente hablando de la comisión de la Casa de Campo—relatré lo que con ella ha sucedido.

Solicite, como presidente de la Federación Castellana de Atletismo, un trozo de terreno en la Casa de Campo para dedicarlo a deportes atléticos.

El campo, como de la Federación, habrían de disfrutarlo todos los atletas federados, sin exclusivismos ni favoritismos de ninguna clase. Por eso de solemnidad estos mis atletas, era para ellos el tener este campo la satisfacción más intensa que podían sentir.

Previos cuatro o cinco instancias, y previo el consumo de una dosis de paciencia en mí, como no se habrá dado caso parecido, al fin conseguí que por la parte que tiene acceso por la Puerta del Ángel se me concedieran 200 metros cuadrados. Rápidamente de palabra me lo manifestó el señor Muñio, dándome autorización para empezar los trabajos; no me fié, e hice bien, de órdenes verbales, y solicité la orden por escrito, esto es, el acuerdo formal.

En esto estábamos cuando se me citó a una reunión en la Casa de Campo con la comisión y un representante de la Federación obrera, a fin de concertar de acuerdo, a su vez una parcela de terreno. Fue a ella, y manifesté que por parte de la Federación Castellana no había dificultad que poner si la Obrera se fadaba; pero que la imposibilidad surgía desde el momento en que se intentara jugar al fútbol, deporte (entre nosotros, por lo menos) incompatible con el atletismo. Y como la Obrera no practicaba otro deporte que el fútbolismo, el acuerdo no tuvo efecto. El señor Muñio, todo conciliador, facilitó el acuerdo. Se daría a la Obrera otra parcela y se mantendría lo acordado para la Castellana. Al salir, Muñio me reiteró la autorización para emprender los trabajos, insistiendo yo en que la orden viniera por escrito. Se dirigió al administrador señor Perla para que se me diera. Y allí acabó todo. El señor Perla no podía darme una orden que él no había recibido.

¿Qué pasó después? Recibí la orden pero negando a la Federación la participación de la parcela pedida.

Y fué todo debido al modo que como aquí se entiende el arreglar las cuestiones.

Los tres señores que componen la comisión tienen cada cual su opinión irreductible. El señor Maderiega entendía que en vista de las infinitas peticiones presentadas en solicitud de terrenos para deportes, lo mejor era no conceder ninguna. El procedimiento no puede ser ni más fácil ni más expeditivo. La lógica sale machacada, pero se evitan calentamientos de cabeza.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.

Sin campos de deportes atléticos no habrá nunca atletismo, aunque el Tesoro vueque sus arcas intercomunicadas.

El señor Muñio era partidario del cómodo eclecticismo; dar el terreno a cada Federación, a lo que se opuso el señor Maderiega.

Y el señor García Moro ni entraba al asilo: ¿a las dos Federaciones? pues a las dos. ¿A ninguna? pues a ninguna. Y una obra simpática, modesta, tan bienhechora para nuestra juventud, tan en absoluto no gravosa para el Municipio, tan enaltecida por esos modestísimos deportistas ayunos de toda clase de empuje, se vino abajo por... ¡no puedo escribir el calificativo!

Y con estas mezquindades, estas miserias, ¿se va a alguna parte?

Pues si se confía que con esa ayuda del Estado vamos a tener campos de deportes atléticos, apañados se está.



Advertisement for Chiquilín biscuits, featuring the brand name 'ARTIACH CHIQUILIN BILBAO' and 'CHIQUILIN' in large letters. It includes the text 'Para un niño sano, las Chiquilín son un verdadero banquete...' and 'PAQUETE DE 200 GRAMOS, UNA PESETA'.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—La secretaria de Gobernación ha dirigido una circular a los presidentes municipales de los diversos Estados de la República...

Se calcula en un promedio de mil quinientos los turistas que se encuentran actualmente de visita en esta capital, formando parte de diversos grupos excursionistas que han arribado para conocer México y sus principales poblaciones...

México estará capacitado muy en breve para hacer grandes exportaciones de asfalto a los Estados Unidos y a otros países...

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda Municipal, en el pabellón del Salón, el siguiente concierto: I. «Camilo de roses» (pasodoble), Franco.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Observatorio de Cartuja

Table with meteorological data for August 8, 1934. Columns include 'SECCION DE METEOROLOGIA', '(Altitud 775 m.)', and 'Día 8 de Agosto de 1934'. Rows list various measurements like 'Site of the Sun', 'Temperature', 'Humidity', etc.

MATADERO PUBLICO

Estado de cuenta de la carne asada verificada el día 7 de ayer: Becanos, 5, a 3,50 pesetas; hielos...

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda Municipal, en el pabellón del Salón, el siguiente concierto:

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Dr. Camacho Alejandro

Participa que ha trasladado su domicilio y Consulta a la calle de Jardines, 22.

El Recreativo por tierras de Africa

Han regresado de Ceuta los equipos recreativos que marcharon a dicha población de nuestra zona del prot. ciclado para librar dos encuentros, los días 4 y 6, con el África y el Ceuta, respectivamente.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: LUIS AGUILERA GOMEZ

Asociación Nacional del Magisterio primario. Asamblea extraordinaria de la Junta directiva

Usando de la facultad que concede a esta presidencia el artículo 29 del Reglamento de esta Asociación, y en vista de las circunstancias extraordinarias que concurren en el momento actual, tanto en orden a las relaciones con las autoridades superiores de la enseñanza...

1.º Elección de Mesa de discusión. 2.º Gestión de la Permanente y demás Comisiones. 3.º Dimisión de la Permanente y elección de otra nueva. 4.º Discusión del proyecto de Reglamento. 5.º Táctica societaria. 6.º Gestión de las clases nocturnas de adultos. 7.º Indemnización por casa-habitación. 8.º Protección de Huérfanos del Magisterio.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN Piel-Venerico-Sifilis Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

El nivel de los precios

Ginebra.—Según el Boletín Estadístico de la Sociedad de Naciones, el nivel de costo de la vida entre Mayo de 1933 y Mayo de 1934 subió, en Francia, de 516 a 526, en Inglaterra, de 136 a 137, en Holanda, de 138 a 142, y bajó en el mismo período, en Italia, de 359 a 344; en Austria, de 105 a 104; en Bélgica, de 177 a 171; en Checoslovaquia, de 696 a 679, y en Hungría, de 91 a 89.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 9 Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix: Contra José Antonio Gutiérrez Morales, por tenencia de armas; contra testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Cueto; secretario, señor Valverde. Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Motril: Contra Antonio Prieto y otro, por atentado, cinco testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Tello; secretario, señor Perdo.

LOS BODEGUEROS DECLARAN EL LOCAUT

Jerez de la Frontera 8.—Los bodegueros han declarado el locaut y mañana no se abrirán las bodegas. Pero garantizar el orden llegaron guardias de Asalto.

OTRO NAVEGANTE SOLITARIO

Daytona 8.—El marinero Alfred Nantiger ha emprendido la travesía del Atlántico en un pequeño bote llamado «Mia Florida», proponiéndose llegar a San Sebastián dentro de 60 días. Lleva provisiones para 4 meses. El solitario navegante se mostrará muy seguro del éxito de su empresa.

DE SOCIEDAD

Ha marchado de verano a Málaga la señora y bellas hijas de nuestro estimado amigo don José Moreno Sánchez.

EL ASUNTO TARDIGU Y GIJUTEMPS

París.—El presidente Doumergue, amenazando con presentar su dimisión ha logrado evitar la resolución del pleito provocado por las escandalosas categorías de Tardieu contra Chautemps acusándole de complicidad con el estafador Stavisky. Henriot, jefe político de Chautemps hubiera querido retirarse del Gobierno, pero frente a la posibilidad de una disolución del Parlamento y de nuevas elecciones, que actualmente podían resolverse con un acuerdo para su partido, ha preferido evitar su determinación.

